



ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES 0957031 EDUCACIÓN INFANTIL

El sistema de selección constará de una prueba con dos partes: la exposición oral de un tema de la especialidad a la que opta y una parte de contenido práctico. La parte de contenido práctico tendrá las características y los criterios de valoración expuestos en el apartado referente a la parte A de del procedimiento de ingreso libre y se realizará junto al resto de aspirantes el día 18 de junio de 2022. Para la exposición oral de un tema de la especialidad los aspirantes serán convocados con la debida antelación. Los criterios de valoración de esta parte serán los siguientes:

EXPOSICIÓN ORAL DE UN TEMA		
	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación
Conocimiento científico profundo y actualizado del tema	Expone de forma clara los contenidos más relevantes para el desarrollo del tema seleccionado.	1
	Utiliza con precisión conceptos y términos referidos a la especialidad.	1
	Utiliza referencias científicas y tendencias actuales científicas y tendencias actuales relacionadas con el tema.	1
	Nombra y aplica la normativa relacionada.	1
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	Plantea una estructura organizativa, clara y coherente; introducción, planteamiento, desarrollo y conclusiones.	1
	Desarrolla de forma completa y equilibrada todos sus apartados.	1
	Realiza un planteamiento creativo, original e innovador que enriquece la exposición del tema.	1
	Utiliza ejemplos o comparaciones aclaratorias y/o aplicaciones prácticas.	1
Exposición del tema	Utiliza una adecuada expresión y fluidez verbal, transmitiendo los contenidos de forma motivadora.	1
	Realiza una exposición ordenada de las ideas.	1
PUNTUACIÓN MÁXIMA: EXPOSICIÓN ORAL DE UN TEMA		10 puntos

Tiempos:

Preparación del tema: 1 hora.

Exposición del tema: 1 hora.

La prueba tendrá una calificación global de "apto" o "no apto". Para la obtención de esta calificación, cada una de las partes se valorará:

- Parte de contenido práctico: 50% del total





Región de Murcia

Consejería de Educación

Dirección General de Recursos Humanos,
Planificación Educativa y Evaluación

- Exposición oral del tema: 50% del total

Serán calificados “aptos” aquellos aspirantes que iguallen o superen la mitad de la puntuación máxima asignada de manera global a la prueba.

Vº Bº LA PRESIDENTA

Mª Luisa Sánchez Saorín
(Firmado digitalmente al margen)

08/06/2021 14:43:39

SANCHEZ SAORIN, MARIA LUISA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a7808rec-e728-edad-67c5-0050569b34e7

